

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 244.455/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 202/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales de fotografía, peticionados por el Cuerpo de Calígrafos Oficiales, y

Considerando:

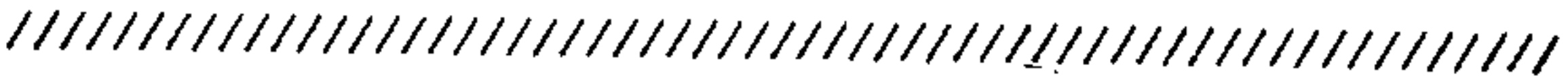
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 202/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS (\$ 3.921.900.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>LICIBON S.R.L.</u> " por la provisión del renglón nro. 5 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.....	\$ 86.400.--
	Dto. 1% p.p.30 d.



////////////////////////////////////

-a "TRANSITUBE S.A. ARGENTINA C.I. I.F.y M." por la provisión de los renglones nros. 1 y 2 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL.....\$ 3.800.000.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "ROCHESTER S.A." por la provisión del renglón nro. 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y por el importe total de PESOS: // TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.....\$ 35.500.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17- de la oferta Nº 1 el / renglón nro. 6 y de la oferta Nº 3 los renglones nros. 1 y 2.-

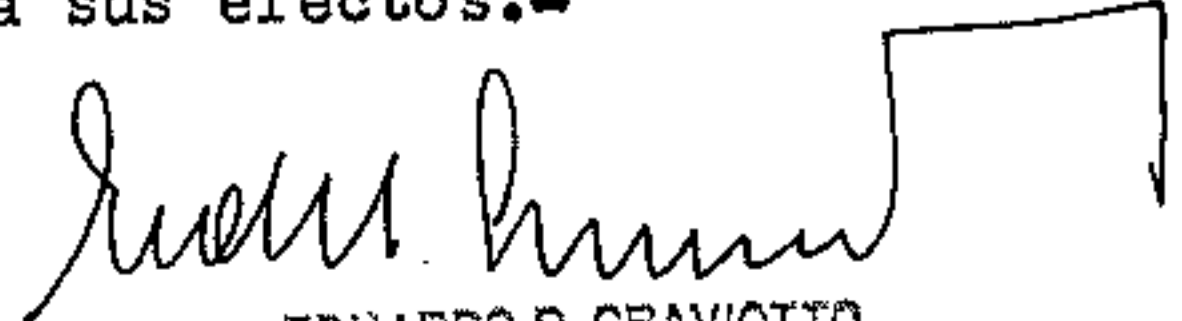
3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y // Contable a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 3 y 6.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 3.800.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205)
- \$ 121.900.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION